

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quince de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 25/08/20

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001520180080000	Ejecutivo	ANABELIA RICARDO SANTOS	JULIO CESAR DAVILA LOZANO	Auto termina proceso por Pago ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA PARTE ACTORA. LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES.	24/08/2020		
05001311001520190056100	Verbal	MANUEL FERNANDO CELIS LOPEZ	DORALBA JIMENEZ DUQUE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA.	24/08/2020		
05001311001520200011500	Verbal	ANGELIQUE MILENE PIEDRAHITA	CHURCHILL MONTGOMERY JACKSON	Auto requiere A LA PARTE PARA QUE CUMPLA LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.	24/08/2020		
05001311001520200020900	Verbal	GABRIELA MAYUDIS GIRALDO	ANGEL MARIA RUEDA MUÑOZ	Auto que inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.	24/08/2020		
05001311001520200021000	Verbal	JENNYPER MARTINEZ LOZANO	ALESANDER MENA MOSQUERA	Auto que inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	24/08/2020		
05001311001520200021300	Verbal	VICTOR JULIO ROJAS PERTUZ	ASTRID MARIA HERNANDEZ DE LA CRUZ	Auto que inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.	24/08/2020		
05001311001520200021700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORIGO DE JESUS ZAPATA ALZATE	ANA MARIA ALZATE DE ZAPATA	Auto que inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.	24/08/2020		
05001311001520200021800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE MARIO TORO MORALES	MARIA HERLINDA MORALES DE TORO	Auto que rechaza la demanda POR FALTA DE COMPETENCIA. Ordena remisión a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín.	24/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/20 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EXCENELIA ALVAREZ - LA PROVIDENCIA LA PUEDE SOLICITAR EN EL WHATSAPP No. 323 516 0554

SECRETARIO (A)